Nota de Prensa N° 446/OCII/DP/2018

A la brevedad posible por los daños que ocasiona

DEFENSORÍA DEL PUEBLO EXHORTA A MUNICIPALIDAD DE BELLAVISTA A RECOGER RESIDUOS ACUMULADOS DE LAS VÍAS PÚBLICAS

Tras recibir un importante número de quejas ciudadanas y de conocer los reportajes periodísticos sobre el incumpliendo del recojo de residuo sólidos por parte de la Municipalidad Distrital de Bellavista, la Oficina Defensorial del Callao exigió a la comuna en mención que efectúe el retiro de manera inmediata y sostenida, a fin de no afectar la salud de los vecinos.

"Durante las visitas inopinadas a las urbanizaciones Ciudad del Pescador, San José y Santa Catalina, así como en toda la jurisdicción de la comuna, verificamos que la basura acumulada emana lixiviados. Por tal motivo, dirigimos un oficio a la Municipalidad de Bellavista, donde recomendamos que se disponga a la brevedad su recojo permanente", sostuvo Delcy Heredia Silva, jefa de la Oficina Defensorial del Callao.

Además, tras una reunión con el jefe de Oficina de la Dirección de Ecología, Protección del Ambiente y Salud Ocupacional de la Dirección Regional de Salud Callao – DIRESA Callao, se constató que el incumpliendo en la recolección de residuos sólidos de las áreas públicas y la falta de recojo de los residuos en calles, parques y avenidas genera molestias y es un potencial riesgo para la salud de los moradores.

En este sentido, a fin de evitar futuras acumulaciones de residuos sólidos, se recomendó a la municipalidad adoptar medidas de sensibilización e información a la población en lo concerniente al manejo de residuos sólidos y horario de recojo de tales.

"De no efectuarse, a la brevedad, las acciones tendientes a retirar los residuos sólidos acumulados así como de no adoptar las medidas necesarias a fin de evitar futuras acumulaciones de los mismos; se seguirá incumpliendo con los deberes de función de la autoridad edil, con las consecuentes responsabilidades que ello implique", agregó la jefa de la Oficina Defensorial del Callao.

Por otra parte, la Gerencia de Control Ambiental de la Gerencia General de Protección del Medio Ambiente de la Municipalidad Provincial del Callao, informó que inspeccionaron el Distrito de Bellavista, constatando que no hay recojo de residuos sólidos, y que notificarán a la Municipalidad Provincial del Callao así como al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental respecto a los hallazgos.

"Hacemos un llamado a la Municipalidad de Bellavista para que atienda la acumulación de residuos porque podrían verse afectados los derechos de los vecinos, de gozar de un ambiente adecuado y equilibrado para el desarrollo de la vida. Asimismo, el caso fue trasladado al Órgano de Control Institucional de la municipalidad distrital, a fin de que se sirva proceder conforme a sus atribuciones a la brevedad posible", finalizó Heredia Silva.

Callao, 24 de noviembre de 2018

Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional
311-0300 anexo 1400 – 1401 – 1402 – 1403 – 1404 – 1406
www.defensoria.gob.pe / prensa@defensoria.gob.pe

Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional
311-0300 anexo 1400 – 1401 – 1402 – 1403 – 1404 – 1406
www.defensoria.gob.pe / prensa@defensoria.gob.pe